

Concejo Deliberante

Dpto. Chilecito (L. R.)

RESOLUCION N° 008/08.-

Chilecito, 12 de Febrero de 2.008.-

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Intendente Municipal, Dr. Nicolás Lázaro Fonzalida, mediante la cual solicita al Sr. Presidente del Concejo Deliberante, Ing. Luis Augusto Soteras, convoque a Sesión Extraordinaria del Cuerpo Deliberativo a los efectos de que el mismo preste el acuerdo correspondiente al nombramiento del nuevo Asesor General de Gobierno Municipal, en cumplimiento a lo normado en la Ordenanza N° 2.201/00, y también la nota rubricada por los Ediles integrantes del Cuerpo: **De la Vega, Balbino; Ormeño, Adrián y Herrera, Graciela** solicitando la convocatoria a Sesión Extraordinaria en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, y;

ING. LUIS A. SOTERAS
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)

CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza N° 2.542/03 (Reglamento Interno del Concejo Deliberante), en su Art. 11° estipula que: "Cuando el Concejo Deliberante se encuentre en receso legislativo, celebrará Sesiones Extraordinarias cuando las convoque el Departamento Ejecutivo Municipal y también a solicitud por escrito al Presidente del Cuerpo, de un tercio (1/3) del total de Concejales en ejercicio, expresando el o los asuntos que motivan la convocatoria y solo se podrán tratar esos temas, no pudiendo incluirse ningún otro, salvo casos de urgencia o inminencia de catástrofe (Art. 88° de la Ley Orgánica Transitoria Municipal).

POR ELLO:

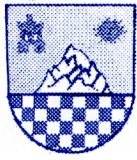
**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

HUMBERTO LORENZO FLORES
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)

RESUELVE

ART. 1°): Convocar a Sesión Extraordinaria al Cuerpo Deliberativo para el día 13 de Febrero del corriente año a horas 09:00 en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. Apertura.
2. Izamiento del Pabellón Nacional.
3. Lectura del Acta anterior.



Concejo Deliberante
Dpto. Chilecito (L. R.)

4 - PROYECTOS DE ORDENANZAS

- **MODIFIQUESE** el Art. 1° de la Ordenanza N° 2.389/01. (B. Frente del Pueblo Riojano)
- **DEJASE** sin efecto la Licencia establecida en Ordenanza N° 2.570/04.(B. Frente del Pueblo Riojano)
- **MODIFIQUENSE** los Arts. 1°, 2° y 3° de la Ordenanza N° 1.244/92. (B. Frente del Pueblo Riojano).
- **AUTORIZASE** al D.E.M. a realizar el ensanchamiento de la calle Dávila San Román de la ciudad de Nonogasta.- (B. Frente del Pueblo Riojano)

5 - PROYECTO DE MINUTA DE COMUNICACIÓN

- **SOLICITUD** al D.E.M. dé cumplimiento a lo normado en Ordenanzas N° 2.095/99, 2.648/05 y 2.751/07.(B. Tiempo del Pueblo)

6 - PROYECTOS DE PEDIDOS DE INFORMES.

- **SOLICITUD** al D.E.M. informe sobre la compra de un predio en la localidad de Miranda a la Sra. Myriam Cáceres de Canelo.(B. Frente Departamental Popular)
- **SOLICITUD** al D.E.M. informe respecto a la perforación realizada en el predio del Palacio Municipal.(B. Frente Cívico y Social).

7 - PROYECTOS DE DECLARACION:

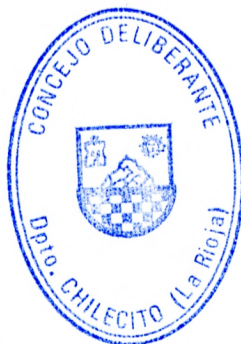
- **DECLARASE** de Interés Municipal a la "Expo - Chilecito 2.008".- (C. D.)
- **DECLARASE** de Interés Municipal al Maratón "Aniversario Fundación de Chilecito". (C.D).-

8 - CORRESPONDENCIA:

- **NOTA** elevada solicitando el Acuerdo correspondiente del Cuerpo Deliberativo para la designación del nuevo Asesor General de Gobierno Municipal.

ART. 2°): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y Archívese.-

HUMBERTO LORENZO FLORES
SECRETARIO DELIBERATIVO
CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO (L.R.)



ING. LUIS A. SOYERAS
VICE INTENDENTE
PRESIDENTE CONCEJO DELIBERANTE
DEPARTAMENTO CHILECITO - (L.R.)